

Urgen acuerdos en petróleo transfronterizo (El Financiero 06/04/10)

Urgen acuerdos en petróleo transfronterizo (El Financiero 06/04/10) Esther Arzate Martes, 6 de abril de 2010 Necesario trabajar para proteger yacimientos. Falta comprobar conexión entre los campos. En el Hoyo de Dona no hay crudo; en Perdido sí. México no tiene la certeza de que los campos petroleros que explotarán empresas privadas en la parte estadounidense del Golfo de México sean transfronterizos, pero urge que el país concrete acuerdos con ese país para proteger toda la frontera marítima y para compartir petróleo y gas de esos yacimientos, en caso de que se compruebe que están conectados, consideró la experta en política internacional Lourdes Melgar. Por separado, en una reciente visita a México el subsecretario de Energía de Estados Unidos, Daniel Poneman, admitió que los recursos (petróleo y gas) existen en la frontera marítima de ambos países; la pregunta, dijo, es cómo compartirlos. Recordó que existen leyes internacionales que protegen los recursos en situaciones como los yacimientos transfronterizos y confió en que ambos países encontrarán la manera consensada "para atender esos recursos que comparten en la frontera México-EU". Lourdes Melgar, quien participó en las negociaciones para la protección del denominado Hoyo de Dona en el 2000, señaló que aun cuando empresas como Shell y Chevron comenzaron a explotar petróleo en yacimientos cercanos a la frontera marítima de México, todavía es tiempo de que el gobierno mexicano negocie un tratado para garantizar sus recursos. Admitió que, en caso de que los campos Great White, Silvertip y Tobago, localizados a escasos 11 kilómetros de la frontera marítima de México sean transfronterizos se generaría una situación complicada porque Shell y Chevron ya invirtieron miles de millones de dólares y no les convendría que el gobierno estadounidense les detenga la producción por lo que requieren certidumbre jurídica, mientras que a México le interesa que no se lleven su petróleo o gas. Sin embargo, señaló que más allá de un acuerdo bilateral, México tiene un problema adicional, pues en el marco de la reforma energética el Congreso de la Unión ordenó a las Secretaría de Energía y Relaciones Exteriores desarrollar el acuerdo necesario para proteger los hidrocarburos que puedan existir en yacimientos transfronterizos, pero en la Ley Reglamentaria de artículo 27 constitucional se prohíbe a Pemex establecer alianzas estratégicas con otras compañías para explorar o explotar campos petroleros y de gas. Esa limitante es un problema para la petrolera mexicana toda vez que en el ámbito internacional la práctica recurrente es que las empresas se asocien para desarrollar los trabajos exploratorios y de explotación para luego compartir los recursos. En el área de Perdido -que corresponde a la frontera marítima localizada afrente a las costas de Tamaulipas y Texas- se ha demostrado que existe continuidad en la estructura geológica, pero Pemex no ha elaborado mapas para determinar si los campos están conectados ni se ha cuantificado el volumen de recursos. La especialista, quien participó en la firma del Acuerdo entre México y Estados Unidos en junio de 2000 para proteger por diez años el Hoyo de Dona de actividades exploratorias y de explotación de hidrocarburos, dijo que México debe pedir la ampliación del plazo y extender el convenio a toda la frontera marítima. Comentó que aun cuando México protegió el Hoyo de Dona, los estudios preliminares de exploración revelan que ahí no existen acumulaciones relevantes de hidrocarburos. No hay un riesgo real, pero sí en la zona de Perdido, y eso lo saben los estadounidenses.